

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL	
Código: 1AJ-FR-0023			
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA		
Versión: 0			

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL-OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS.

Bogotá D.C, 18 de agosto de 2026

Señor (a)
indefenzos@gmail.com.co

ASUNTO: Notificación por aviso queja ticket 946395-20260725

La suscrita subintendente Mercedes Albíriam Salazar Arenas, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero del 2011 por el cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69 – notificación por aviso, notifico por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial GS-2026-122987-DIRAN, mediante la cual se da respuesta al requerimiento del asunto, presentado por usted a través de nuestro canal institucional “web pública PQRS”, el pasado 25/07/2026, toda vez que el correo electrónico indicado rechazó la recepción de mensajes y no fue suministrado número telefónico, ni ningún otro medio de notificación.

Este aviso se fija con copia integra de la citada comunicación oficial en el micrositio: <https://www.policia.gov.co> notificaciones, desde el día 18 de agosto de 2026 a las 10:30 horas y será retirado el día 23 de agosto de 2026 a las 10:30 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, las mencionadas comunicaciones oficiales de respuesta a su petición, permanecerán en las instalaciones de la Oficina de Atención al Ciudadano de la Dirección Antinarcóticos, dependencia ubicada en la Avenida El Dorado Nro. 98 - 50 edificio El Dólar de la ciudad de Bogotá.

Atentamente,



Subintendente **MERCEDES ALBÍRIAM SALAZAR ARENAS**
Responsable de Atención al Ciudadano

Elaborado por: SI Mercedes Salazar Arenas
Revisado por: SI Mercedes Salazar Arenas
Fecha elaboración: 18/08/2026
Ubicación: Z:\2026\PÚBLICA RESERVADA\NOTIFICACIONES POR AVISO 2026\Ticket 946395-20260725\Notificación por Aviso Respuesta Ticket 946395-20260725.docx



CEA.3.0-07
16-ECO-003
305099211

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS
GRUPO SEGURIDAD FÍSICA A INSTALACIONES

SEPRI - GUSEF - 20.1

Bogotá D.C., 01 de agosto de 2026

Señor
USUARIO ANONIMO
indefenzos@gmail.com.co

Asunto: respuesta tramite queja ticket Nro. 946395-20260725

En atención a su queja registrada en el Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos y Sugerencias del Servicio de Policía – SIPQRS, bajo el número de ticket del asunto, en contra de un funcionario adscrito a la Dirección de Antinarcóticos, de manera atenta y respetuosa se informa que su requerimiento fue evaluado en el Comité par al Recepción, Atención, evaluación y Trámite de Quejas e informes – CRAET de la Dirección de Antinarcóticos – sesión Nro. 31, realizado el día 29/07/2026.

Para fortalecer la trazabilidad y el análisis de los hechos compartidos, se solicita amablemente allegar los elementos materiales probatorios o evidencia física que sustenten de manera fehaciente las manifestaciones presentadas, los cuales podrán ser remitidos al correo institucional diran.gusef@policia.gov.co, o acercarse a las instalaciones de la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional. Estos soportes facilitarán a la definición e implementación de las acciones a las que haya lugar, siempre en estricto apego a nuestra normatividad interna y al debido proceso.

De igual manera, se estableció comunicación con los funcionarios mencionados en su queja, impartiendo las orientaciones y adoptando las medidas preventivas y correctivas correspondientes, con el fin de evitar que se continúe la venta de elementos a los auxiliares de policía y fortalecer el cumplimiento de las disposiciones institucionales.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Brayan Andres Bravo Delgado
Grado: Capitan
Cargo: Copiloto
Cédula: 1090441148
Dependencia: Compañía Antinarcóticos De Aviación
Policia Bogota
Unidad: Direccion De Antinarcoticos
Correo: brayan.bravo3540@correo.policia.gov.co
7/08/2026 4:18:37 p. m.

Anexo: no

Aeropuerto Internacional El Dorado entrada seis CATAM
Tel: 3143586273
diran.gusef@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 1 de 1

DIRAN OAC

De: DIRAN GUSEF
Enviado el: sábado, 1 de agosto de 2026 4:25 p. m.
Para: indefenzos@gmail.com.co
Asunto: Respuesta trámite queja ticket Nro. 946395-20260725
Datos adjuntos: GS-2026-122987-DIRAN.pdf

Mensaje de correo electrónico enviado por diran.gusef@policia.gov.co



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS

Correo Electrónico Nro. 426 / SEPRI - GUSEF - 20.1

GS-2026-122987-DIRAN / SEPRI - GUSEF - 20.1

Bogotá D.C., 01 de agosto de 2026

Señor
USUARIO ANÓNIMO
indefenzos@gmail.com.co

Asunto: respuesta trámite queja ticket Nro. 946395-20260725

En atención a su queja registrada en el Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos y Sugerencias del Servicio de Policía – SIPQRS, bajo el número de ticket del asunto, en contra de un funcionario adscrito a la Dirección de Antinarcóticos, de manera atenta y respetuosa se informa que su requerimiento fue evaluado en el Comité par al Recepción, Atención, evaluación y Tramite de Quejas e informes – CRAET de la Dirección de Antinarcóticos – sesión Nro. 31, realizado el día 29/07/2026.

Para fortalecer la trazabilidad y el análisis de los hechos compartidos, se solicita amablemente allegar los elementos materiales probatorios o evidencia física que sustenten de manera fehaciente las manifestaciones presentadas, los cuales podrán ser remitidos al correo institucional diran.gusef@policia.gov.co, o acercarse a las instalaciones de la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional. Estos soportes facilitarían a la

definición e implementación de las acciones a las que haya lugar, siempre en estricto apego a nuestra normatividad interna y al debido proceso.

De igual manera, se estableció comunicación con los funcionarios mencionados en su queja, impartiendo las orientaciones y adoptando las medidas preventivas y correctivas correspondientes, con el fin de evitar que se continúe la venta de elementos a los auxiliares de policía y fortalecer el cumplimiento de las disposiciones institucionales.

Finalmente, esta dependencia expresa su agradecimiento por utilizar los canales institucionales de atención, los cuales contribuyen al fortalecimiento de los mecanismos de control, seguimiento y mejoramiento continuo de la prestación del servicio de policía.

Atentamente,



Capitán

BRAYAN ANDRÉS BRAVO DELGADO

Jefe Grupo Seguridad Física a Instalaciones (E)

3143586273

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

POLICÍA NACIONAL

Dirección de Antinarcóticos

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

✉ Antes de imprimir este mensaje piense bien si es necesario hacerlo, el medio ambiente es cosa de todos.

Mensaje Importante

La información contenida en este mensaje, incluidos los archivos adjuntos al mismo, son para el uso exclusivo del destinatario y puede contener información que no es de carácter público, en caso de haber recibido este mensaje por error, comuníquese de forma inmediata con el emisor y proceda a su eliminación; recuerde que cualquier uso, difusión, distribución, copiado o divulgación de esta comunicación está estrictamente prohibido.

Mensaje de correo electrónico enviado por diran.gusef@policia.gov.co

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por diran.gusef@policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

DIRAN OAC

De: DIRAN GUSEF
Enviado el: lunes, 3 de agosto de 2026 8:02 a. m.
Para: DIRAN OAC
Asunto: RV: Respuesta trámite queja ticket Nro. 946395-20260725

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Completado

Mensaje de correo electrónico enviado por diran.gusef@policia.gov.co

De: Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@policia.gov.co>
Enviado el: domingo, 2 de agosto de 2026 4:26 p. m.
Para: DIRAN GUSEF
Asunto: No se puede entregar: Respuesta trámite queja ticket Nro. 946395-20260725

No se pudo entregar a estos destinatarios o grupos:

indefenzos@gmail.com.co (indefenzos@gmail.com.co)

El mensaje no se pudo entregar. A pesar de los intentos repetidos para entregar el mensaje, se ha producido un error en el sistema de nombres de dominio (DNS) para obtener información de ubicación de dominio del destinatario.

Para obtener más información y consejos para solucionar este problema, vea este artículo:
<https://go.microsoft.com/fwlink/?LinkId=389361>.

Información de diagnóstico para los administradores:

Generando servidor: DM8PR01MB7173.prod.exchangelabs.com
Servidor de recepción: DM8PR01MB7173.prod.exchangelabs.com
indefenzos@gmail.com.co
8/2/2026 9:25:35 PM - Server at DM8PR01MB7173.prod.exchangelabs.com returned '550 5.4.312 Message expired, DNS query failed(InfoNoRecords)'
8/2/2026 9:15:35 PM - Server at gmail.com.co (0.0.0.0) returned '450 4.4.312 DNS query failed [Message=InfoNoRecords] [LastAttemptedServerName=gmail.com.co] [PH3PEPF0001122C.namprd06.prod.outlook.com 2026-08-02T21:15:35.367Z 08DEF087A609D95E](InfoNoRecords)'
Encabezados de mensajes originales:
Received: from BN0PR01MB7118.prod.exchangelabs.com (2603:10b6:408:151::5) by DM8PR01MB7173.prod.exchangelabs.com (2603:10b6:8:f::5) with Microsoft SMTP Server (version=TLS1_2, cipher=TLS_ECDHE_RSA_WITH_AES_256_GCM_SHA384) id 15.21.270.17; Sun, 2 Aug 2026 19:31:32 +0000
Received: from SA1PR01MB7247.prod.exchangelabs.com (2603:10b6:806:1f2::21) by BN0PR01MB7118.prod.exchangelabs.com (2603:10b6:408:151::5) with Microsoft SMTP Server (version=TLS1_2, cipher=TLS_ECDHE_RSA_WITH_AES_256_GCM_SHA384) id 15.21.270.17; Sun, 2 Aug 2026 08:27:06 +0000
ARC-Seal: i=1; a=rsa-sha256; s=arcselector10001; d=microsoft.com; cv=none;

b=FGeV6nghfeKbshI33ERrO1lKsl+w/WuZbdnaMCml4ObfZXLOnsKmJd/eS5KdVQOkbxMugHoAUnTyZTO64mgt